
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	FILOSOFÍA
PERIODO INFORMADO (*):	2017 - 2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/filosofía
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN ACADÉMICA (14 DE SEPTIEMBRE DE 2018) ESCUELA DE DOCTORADO Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA USAL
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Consideramos que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación ha sido excelente. Como en los cursos anteriores, tanto por el número de alumnos que han ingresado en el Programa, como por la dedicación del profesorado, considero que se han cumplido los objetivos marcados. Y no ha habido dificultades especiales en la programación y realización de las actividades formativas del presente curso, probablemente por la experiencia previa en programas de doctorado anteriores y por la práctica de los cursos ya realizados desde la implantación de este nuevo Programa de Doctorado.</p> <p>La asistencia de los alumnos a las actividades programadas ha sido muy alta y el desempeño del profesorado participante ha resultado, en líneas generales, muy satisfactorio. Se ha incrementado la participación de profesores europeos e hispanoamericanos, que han contribuido a la mayor internacionalización del programa, que era una de las tareas que nos habíamos propuesto desde el último autoinforme.</p> <p>Igualmente hemos realizado varias sesiones de Seminarios y Cursos de especialización mediante videoconferencias, haciendo posible la participación en dichas actividades de alumnos que residen en distintos países europeos e iberoamericanos, que fue, desde los inicios del Programa, un objetivo prioritario, dado el origen de un buen número de alumnos.</p> <p>Para cumplir estas tareas hemos adquirido algunos medios informáticos y audiovisuales que han hecho posible lograr los objetivos propuestos.</p> <p>La gestión administrativa, como en años anteriores, ha sido realizada con la máxima dedicación por la Unidad Económica y el personal de la Administración de la Escuela de Doctorado, que a través de la actualización de la página oficial del Doctorado han difundido con eficacia los procedimientos de acceso al Programa y han facilitado la información necesaria para llevar a cabo una puntual realización de los trámites administrativos y la realización de las actividades formativas.</p> <p>El director del Programa ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.</p> <p>Todo ello ha hecho posible un adecuado cumplimiento del plan previsto en la memoria verificada.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión Académica del Programa a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento y diversa información elaborada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido difundido a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web del programa de doctorado (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/filosofia) - Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados en el presente curso (2017-18) - Envío de correo electrónico a los profesores del programa - Intercambio de opiniones entre el director y los profesores participantes en las actividades formativas <p>Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través del correo electrónico del director del programa (castillo@usal.es)</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	X	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión Académica supervisa todas las preinscripciones realizadas en el programa para asegurar la idoneidad de los alumnos admitidos en las diferentes líneas de investigación del programa. Asimismo, la Comisión, en diferentes reuniones, analiza la evolución de los doctorandos a través de los planes de investigación, informes anuales y registro de actividades realizadas por cada estudiante.</p> <p>A comienzos de cada curso, la Comisión aprueba el calendario de actividades formativas que tendrán lugar a lo largo del período lectivo. Y pone especial cuidado en ofrecer uno o varios Seminarios y Cursos de especialización en cada trimestre, así como una o dos Jornadas de presentación de Proyectos de tesis, en los meses de mayo y junio. Así ha sucedido también durante el curso pasado, habiendo propiciado una asistencia numerosa a las actividades.</p> <p>En la sesión final del curso la Comisión evalúa el Plan de Investigación, las actividades realizadas por cada doctorando y los informes anuales de los directores, con el fin de comprobar el cumplimiento de los proyectos y la adecuada realización de las actividades. Y, en el caso de las tesis presentadas, aprueba su lectura, tras comprobar el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por la Escuela de Doctorado, cuidando especialmente los aspectos formales.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Las actividades formativas garantizan la calidad del programa. Desde el comienzo del mismo, la programación cuidadosa de estas actividades ha sido una preocupación capital. El control de la asistencia y de la participación en estas actividades, así como en congresos nacionales e internacionales y las ayudas para estancias y publicaciones han sido puntos esenciales del Programa de Doctorado, también durante este curso.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la página oficial de la Escuela de Doctorado aparece la información completa y actualizada de todos los trámites administrativos que el alumno ha de realizar, así como de todos los aspectos académicos del Programa de Doctorado.</p> <p>El acceso a la información está garantizado, tanto a los alumnos como a los profesores del programa. Las comunicaciones son frecuentes y fluidas y, cuando lo estiman conveniente, las cuestiones planteadas por los doctorandos son trasladadas a los miembros de la Comisión académica, que atienden las demandas de forma rápida y eficaz.</p> <p>A comienzos de curso, la Comisión de Calidad del Programa supervisa los trámites y la programación de las actividades formativas con el fin de mejorar los procedimientos y la calidad de las actividades.</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Presentación (descripción del curso), líneas de investigación, recursos humanos (personal investigador participante en el programa), requisitos de acceso y admisión al programa, perfil de ingreso, preinscripción y matrícula (fechas, plazos y documentación necesaria), listado de estudiantes admitidos, régimen de dedicación de los estudiantes (parcial, total), competencias (competencias básicas y destreza personal), actividades formativas, organización del programa y órganos de dirección e información adicional.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<p>Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión. Y constante atención a las comunicaciones por correo electrónico de los alumnos desde los trámites de preinscripción hasta la lectura de la tesis.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema interno de calidad se ha ido perfeccionando a lo largo de los cursos, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del programa.</p> <p>El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la USAL aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa. Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso.</p> <p>Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en conocimiento de las mismas.</p> <p>Se informa a los alumnos, una vez matriculados, por parte del coordinador de que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por esta vía, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.</p> <p>Evidencias disponibles: Memoria de verificación - Datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Trabajo coordinado y permanente de las comisiones, que se hacen eco de las propuestas y sugerencias de profesores y alumnos para una constante mejora de la calidad del Programa.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico del Programa reúne con suficiencia los requisitos exigidos para proporcionar una formación investigadora de calidad a los doctorandos. Dado el carácter interuniversitario del Programa, existen numerosos grupos de investigación y la colaboración entre investigadores de las universidades de Salamanca y Valladolid es frecuente y fructífera.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). El profesorado vinculado a la titulación participa en este programa siguiendo criterios personales en función de las necesidades de desarrollo curricular y de formación específica.</p> <p>La participación de investigadores extranjeros en las actividades formativas realizadas ha sido constante, aunque la Comisión Académica tiene a intención de reforzarla. En este sentido, son ya cuatro los convenios internacionales de cotutela firmados, lo que ha permitido la participación de profesores extranjeros en tribunales de tesis, así como la de algunos profesores del Programa en la defensa de tesis leídas en universidades extranjeras.</p> <p>El número de estancias en el extranjero de los investigadores del Programa ha aumentado notablemente en los dos últimos años.</p> <p>[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador]</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Creciente internacionalización de la investigación de profesores y alumnos del Programa.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
	X	Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes, a pesar de haberse incrementado la matrícula en los últimos cursos. En el presente curso hemos adquirido nuevas herramientas que han hecho posible la participación online de numerosos alumnos con residencia en diferentes países. En este sentido, es de justicia hacer constar la excelente disposición del personal administrativo y académico para atender las numerosas necesidades de todo tipo que requiere un Programa que cuenta con un alto número de estudiantes extranjeros.</p> <p>Tanto la programación de actividades presenciales y no presenciales como la certificación de su realización se han llevado de forma eficaz gracias a la colaboración activa de todo el personal del Programa.</p> <p>Es de destacar el alto número de consultas atendidas, especialmente por correo electrónico, pero también por videoconferencia, dadas las especiales características del alumnado que reside en su mayoría en distintas regiones de España y en varios países de Hispanoamérica.</p> <p>Descripción de los servicios de apoyo a los doctorandos:</p> <p>La USAL, a nivel institucional dispone de los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Becas y ayudas al estudio (http://campus.usal.es/~becas/) proporciona información sobre la movilidad nacional e internacional. - El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://www.usal.es/sas) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos de apoyo social, extranjería (visados y permisos, seguros médicos, y otros trámites), discapacidad, voluntariado, salud mental, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria, etc. - La Agencia de Gestión de la Investigación (AGI) (http://campus.usal.es/~agencia/), entre otras prestaciones, difunde información de los diversos Programas y ayudas de Investigación: programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, becas y contratos predoctorales (PFU, FPI, Junta de Castilla y León, propias de la USAL, otros organismos y entidades privada), becas y contratos vinculados a Contratos Art. 83, Contratos laborales derivados de Proyectos de Investigación, becas y contratos postdoctorales. También proporciona información sobre los programas propios del vicerrectorado de investigación y de las diferentes convocatorias de los proyectos I+D. - El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SEPI) (http://empleo.usal.es/) facilita la conexión entre la universidad y el mercado laboral. A los titulados les ofrece una bolsa de empleo cualificado, orientación y entrenamiento en talleres ad hoc para mejorar su empleabilidad, y formación sobre cómo buscar empleo y prácticas. A las empresas les ofrece la difusión de sus ofertas de trabajo, la preselección de los candidatos que mejor se adecuan a la oferta presentada, y la posibilidad de utilizar las instalaciones del propio servicio para presentar la empresa y para que éstas lleven a cabo el proceso de selección de los titulados de la USAL. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Excelente disponibilidad del personal académico y de gestión					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el último curso se ha incrementado el número de tesis leídas, algunas con mención internacional y fruto de convenios de cotutela. También ha sido superior el número de contribuciones científicas derivadas de ellas y es evidente el nivel de calidad que han alcanzado, como consecuencia de la orientación y experiencia investigadora de los directores y tutores del programa de Doctorado.</p> <p>La mayor movilidad internacional de alumnos y profesores ha contribuido a una mayor participación en proyectos de investigación internacionales y en numerosos congresos, en los que se ha producido una adecuada transferencia de conocimientos y resultados de la investigación doctoral y postdoctoral.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Incremento de la lectura de tesis y de la calidad de las contribuciones científicas					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las respuestas obtenidas de las encuestas de satisfacción muestran que los doctorandos valoran positivamente el sistema de gestión y el nivel de los recursos y servicios. Muestran aún mayor satisfacción por el desarrollo de las actividades formativas y se sienten especialmente satisfechos con el seguimiento y la dirección recibidos. Tal vez el único punto débil que observamos en las encuestas anteriores fue su percepción de la escasa importancia que el Programa concede a la movilidad de estudiantes. Por ello, gracias a la preocupación e insistencia de los directores y tutores, hemos logrado incrementar la movilidad de profesores y alumnos durante el curso anterior.</p> <p>También los profesores muestran su satisfacción por la organización del programa y por el nivel académico de las actividades formativas realizadas. Y especialmente por la participación de algunos destacados profesores de universidades europeas e hispanoamericanas en las actividades de este curso pasado.</p> <p>Por tanto, los indicadores de los estudiantes y los valores académicos responden a las previsiones y, en algunos aspectos, son altamente satisfactorios.</p> <p>En cuanto a la inserción laboral de los doctorados en el Programa, hemos podido constatar, durante el presente curso, la contratación de cinco doctores como profesores de distintas universidades españolas e hispanoamericanas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Mayor movilidad de alumnos y participación destacada de profesores extranjeros</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	